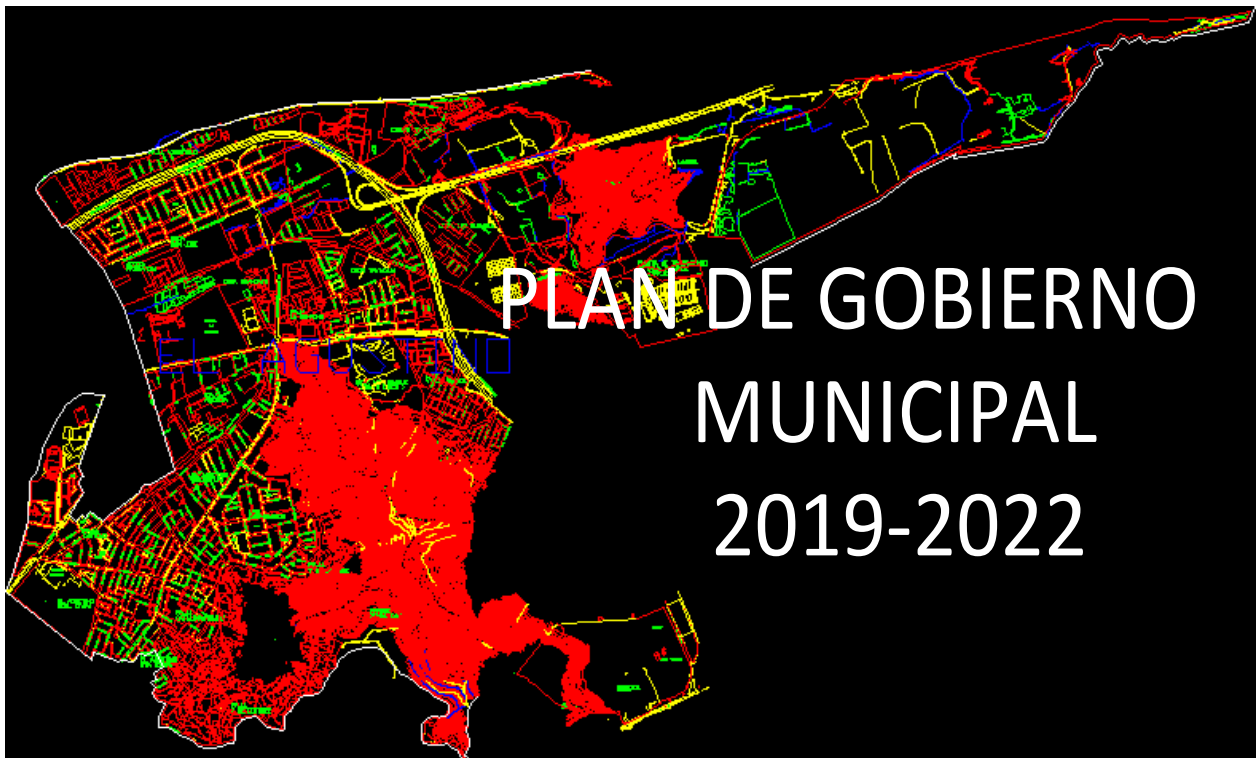


Partido Político



DISTRITO DE EL AGUSTINO



PARTIDO POLÍTICO VAMOS PERÚ

DISTRITO DE EL AGUSTINO

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2019-2022

PRESENTACION

Este Plan de Gobierno obedece al interés de difundir dentro de la comunidad y espacios de opinión las propuestas de gobierno que hace Vamos Perú para la adecuada administración de la Municipalidad Distrital de El Agustino.

Considerando que el marco normativo y conceptual vigente para los gobiernos locales, establece como funciones de la Municipalidad, la prestación de servicios, la Administración del Territorio y finalmente, la promoción del desarrollo; debe precisarse que de estas tres funciones la última es incorporada recientemente en la legislación del proceso de descentralización.

Esta transformación planteada por la ley implica tener en cuenta, además de las acciones que tradicionalmente ejecuta un gobierno local, la incorporación de conceptos sobre desarrollo, los diferentes enfoques como el género, la interculturalidad, los derechos, así como incorporar temas como la planificación estratégica, el desarrollo de capacidades y la eficiencia con transparencia de gestión.

Estos conceptos deben de asentarse en acciones concretas pues el desarrollo local se define como un proceso de mejora de la calidad de vida de la población asentada en un territorio.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITO DE EL AGUSTINO 2019-2022

1. PRINCIPIOS Y VALORES

En VAMOS PERÚ consideramos a la persona humana como eje de nuestros principios y acciones, destacando los valores de la dignidad, libertad, honestidad, transparencia y responsabilidad para el logro de la modernidad, eficiencia de gestión y desarrollo de la participación ciudadana.

En VAMOS PERU asumimos la defensa y promoción de los derechos humanos enfatizando el derecho a la vida, entendida desde el momento de la concepción, precisando que este propósito solo se logra con la defensa de todas las formas de vida, plantas y animales, así como procurando la continuidad o mejoramiento de las condiciones ambientales que hacen posible la existencia.

En VAMOS PERU, derecho y deber tienen el mismo peso y valoración, corrigiendo la errónea concepción que prioriza lo primero soslayando la ética de la responsabilidad; en razón de ello alentamos los justos reclamos y defensa de los derechos así como el cumplimiento ciudadano de los deberes y obligaciones.

En VAMOS PERU concebimos el desarrollo como un proceso comunitario, integral, planificado, participativo, sustentable y sostenible que permite a los seres humanos, individual y colectivamente alcanzar la satisfacción de sus aspiraciones. No hay desarrollo sin mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Los nuevos tiempos exigen que el criterio de la sostenibilidad deba incorporarse a todos los programas y proyectos tanto privados como públicos, orientados al beneficio de las futuras generaciones. Solo los procesos planificados, con objetivos, políticas y estrategias claramente definidos y suficientemente compartidos y divulgados permiten coordinar, potenciar y complementar nuestros esfuerzos en una sola dirección.

En **VAMOS PERU**, afirmamos que son acciones fundamentales para una exitosa gestión municipal:

- Desarrollar la búsqueda del bien común.
- El fortalecimiento de la persona y la familia en la sociedad.
- Empoderar a la ciudadanía en comunidad organizada.
- Impulsar nuevas formas de participación vecinal.
- Implementar el gobierno digital
- La representación firme, consecuente en defensa de los vecinos.
- La Honradez, transparencia y eficiencia de la gestión.
- La rendición periódica de cuentas a los vecinos.

VISION

En el año 2022 los ciudadanos de El Agustino conjuntamente con sus autoridades han impulsado una nueva ruta de desarrollo de la ciudad renovando los estilos de gestión administrativa y gubernamental y transitan hacia el fortalecimiento del emprendimiento económico en una sociedad más segura e inclusiva con vecinos y vecinas avanzando hacia el bienestar integral.

MISION

La Municipalidad planificará, dirigirá, coordinará, impulsará, controlará y desarrollará, proyectos, programas y acciones que permitan el cumplimiento del Plan.

OBJETIVO

Renovar la administración y gestión municipal para el fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad.

BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N°27658–Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N°27972–Ley Orgánica de Municipalidades
- Decreto **Legislativo1088** : Ley del Sistema de Planeamiento Estratégico y del CEPLAN
- Demás normas conexas.

ALCANCE

Toda la jurisdicción distrital.

I. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICA DISTRITAL

El distrito de El Agustino, se encuentra ubicado en la parte central de Lima Metropolitana, limita por el norte con el distrito de San Juan de Lurigancho y Lurigancho, por el este con Santa Anita y Ate, por el sur con La Victoria y San Luis y por el oeste con el Rímac y Lima Cercado. Junto a Santa Anita, Ate, San Juan de Lurigancho y La Molina conforman Lima –Este.

Su jurisdicción es atravesada por vías de carácter regional y metropolitano, como el Ferrocarril Central, Línea Amarilla (Vía de Evitamiento) la Autopista Ramiro Prialé y Línea 1 Metro de Lima (tren Eléctrico);vías que afirman su centralidad, permitiéndole vinculación que no tienen todos los distritos de Lima.

Orígenes

En la década de los años 20 del siglo pasado, se originan los antecedentes de las primeras barriadas limeñas. El nombre del fundo o hacienda "El Agustino" dio origen al nombre del nuevo distrito. Este fundo pertenecía a José Enrique de la Riva Agüero. Se dice que el nombre de "El Agustino" venia de un monje agustino que curaba a los esclavos: cuando un esclavo se enfermaba le decían ve donde el agustino y de ahí le vino el nombre.

La creación en 1945 de los Mercados Mayorista y Minorista en la zona de "La Parada", atrajo a los sectores migrantes de la Sierra a habitar la zona. Funcionaron como nuevos polos de desarrollo local y la necesidad de vivienda los condujo a ser protagonistas de invasiones violentas el 15 de abril de 1947 ocupando el Cerro San Pedro. Meses después, se invadió el Cerro Santa Clara de Bella Luz y el Cerro El Agustino, así como Santa Isabel e "Independiente". Luego vino la ocupación de los terrenos planos del Fundo de El Agustino. La modalidad predominante es el traspaso de viviendas, a la población residente en el fundo, bajo el sistema de yanaconaje. Bajo esta modalidad iban surgiendo lo que ahora son las 7 zonas de El Agustino. A pesar de los años transcurridos, estos A.H. aún no han concluido su saneamiento físico legal. La I, II, IV, VI Y VII Zonas obtuvieron sus títulos de propiedad pero mucho después lograron inscribirse en los Registros Públicos. La III y V Zonas, en la década del 50 impulsaron procesos de formalización y destugurización.

Consecuencia de los procesos de remodelación y destugurización de la parte plana, se plantea la expropiación y la consiguiente ocupación del área ubicada en la margen izquierda de la vía Evitamiento, paralela a la actual Av. lo de Mayo, surgiendo así: Villa Hermosa, Nocheto, Los Eucaliptos, Los Perales. Estos AA.HH. avanzaron más rápidamente en el aspecto de saneamiento físico legal. Obtuvieron sus títulos pero tuvieron problemas para inscribirlos en los Registros Públicos. Surgen sobre los terrenos agrícolas escasas urbanizaciones convencionales como Los Ficus, La Achirana, La Asociación Primavera, La cooperativa Huancayo y San José, así como las Cooperativas Populares Universal, Los Chancas de Andahuaylas, Tayacaja y otros. Finalmente, en la década del 80 surgen las Cooperativas Virgen de las Nieves, Los Molles y los Asentamientos humanos Santa Anita, 8 de febrero, vista Alegre y la Asociación Menacho II.

La creación del Distrito de Santa Anita, recortó el territorio.

INDICADORES PRINCIPALES

POBLACIÓN

200,106 habitantes de los cuales el 51.1% es femenino (102,254) y el 48.9% es hombre(97,852).

EDUCACIÓN

Según datos al 2017, la población escolar alcanzo la cifra de 37,505 educandos. Si bien presenta índices aceptables de escolaridad en el nivel de primaria, se aprecia que en los adolescentes se incrementa el ausentismo escolar, lo que indica que se abandonan los estudios ya sea por necesidad de trabajo, como por falta de recursos o familias disfuncionales.

SALUD

El 59% de la población se atiende en los centros del MINSA y el 20% lo hace en ESSALUD, sin embargo hay un 10% que carece de un tipo de seguro.

Las afecciones a la salud se dan mayoritariamente en las IRAS, EDAS y seguimos ocupando el primer lugar de afectados con TBC.

La mortalidad tiene causas en las enfermedades por infecciones y parasitarias, neoplasias, aparato circulatorio, sistema respiratorio, lesiones y causas externas, metabólicas y nutricionales, sistema digestivo, afecciones perinatales, enfermedades mentales y del sistema nervioso.

SERVICIO DE AGUA

El 94.7% de hogares se abastece de red pública de agua potable, el 1.1% de pilón, Un 2,3% no tiene conexión de SS.HH a red pública y el 1.4% carece de SS.HH.

SERVICIO DE LIMPIEZA

La municipalidad desarrolla el servicio de recojo de residuos sólidos, sin embargo mantiene 11 puntos críticos de acumulación de basura y desmote que la actual administración no ha podido erradicarlos definitivamente.

MEDIO AMBIENTE

Alto índice de contaminación del polvo atmosférico sedimentable (PAS) del aire, debido a emisiones y concentración de monóxido de carbono (CO), Oxido de Nitrógeno (NO), Dióxido de azufre (CO), y material articulado; situación que es crítica en las vías de transito altamente congestionadas.

INSEGURIDAD CIUDADANA

Sigue siendo una de la principales problemáticas del distrito, En el 2017 solo en el registro oficial de las 5 comisarías PNP del distrito se contabilizaron 5,533 denuncias por delitos contra el patrimonio, hurtos y robos (agravados y simples),delitos contra la vida ,cuerpo y salud, micro comercialización de drogas, pandillaje pernicioso, delitos contra la libertad.

Se ha identificado 34 puntos críticos del accionar delictivo de los cuales solo 14 son cubiertos por el serenazgo distrital.

CIUDADANOS ESPERANDO LA RENOVACION

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto tenemos una sociedad en el que sigue pendiente la atención al desempleo de adultos y población juvenil.

En el plano educativo la deserción escolar y la mejora de la calidad del servicio educativo siguen pendientes.

La informalidad laboral sigue siendo una tarea de la renovación económica, aunque si bien es cierto es tarea nacional, no de ja de comprometer a la iniciativa local.

En el plano del desarrollo humano y social los sectores vulnerables aunque minoritarios (adultos mayores, discapacitados) niños y adolescentes, esperan atención con programas efectivos para salir de la pobreza y exclusión.

El escenario de la actividad cultural y profesional requiere de iniciativa, innovación y alianzas estratégicas que permitan generar una etapa de involucramiento de las nuevas generaciones en el fortalecimiento de la identidad local y la aplicación del conocimiento al servicio del distrito.

El aumento del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas demuestran cuan Insuficientes e inefectivos son los programas de apoyo.

Los servicios de salud tienen pendiente dar el salto a una atención de calidad.

El transporte público y el tránsito de vehículos pesados han configurado una ciudad caótica que ninguna de las obras que fueron anunciadas como solución a esta problemática, la han resuelto.

La Informalidad en la actividad de transporte en vehículos menores (moto taxi). Sigue siendo una tarea pendiente.

La transparencia en el manejo de los fondos públicos en la contratación y ejecución de obras si como sus acciones de control real efectivo y oportuno de los órganos correspondientes y de la ciudadanía es otra tarea pendiente.

Por su parte la Municipalidad sigue deficiente en capacidades no habiendo logrado hacer uso adecuado de los instrumentos de gestión como el PLDC, el PEI, POI, MOF, ROF, MAPRO, CAP,PAP, TUPA, PDC, PDEL,PV, PDSC.

En cuanto al presupuesto municipal del 2018 , aun no tenemos información oficial detallada, pero de lo obtenido de la ultima rendición de cuentas se deduce que el PIA 2018 de S/.36,311,604 y el PIM 2018

de S/.42,991.437 está en ejecución al segundo trimestre, apreciándose una deuda que heredara la próxima gestión municipal y la morosidad de los contribuyentes.

A pesar de ello las potencialidades de los agustinianos sobre todo de jóvenes, profesionales y técnicos y nuestros emprendedores posibilitan contar con el recurso básico para superar esta desesperanza y avanzar en la construcción de una nueva ruta del desarrollo con equidad y justicia.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

Es tiempo de renovar el poder municipal. La autoridad cuya representación emana de legítima elección popular debe actuar innovando la administración municipal, reorientar el gasto público en función de las oras y el desarrollo humano y social para erradicar efectiva y realmente la pobreza y disminuir los males que afectan a la sociedad distrital.

Los nuevos tiempos exigen nuevos liderazgos, con capacidad planificadora, honestos y con talento y habilidad para consensuar con todos y todas los estamentos que integran nuestra sociedad local.

LOA AGUSTINIANOS AFIRMAMOS QUE VAMOS:

1) A IMPULSAR UNA CIUDAD COMPETITIVA

- Promoción de la Microempresa
- Capacitación de emprendedores
- Asesoría en microcrédito y finanzas.
- Capacitación y búsqueda de las rutas al comercio exterior.
- Reducir el comercio informal
- Reordenamiento del comercio ambulatorio.
- Feria del emprendimiento
- Fortalecer la Cámara de Comercio.
- Cambios en la Zonificación Distrital consensuado con los vecinos.
- Impulso de circuitos económico comerciales.
- Apoyo a gestión de finanzas para mejorar infraestructura de galerías, mini mercados y bou lebares,

2) A REDUCIR LA POBREZA

- Desarrollar programa de atención a sectores vulnerables del distrito buscando que confluyan los ministerios, empresa privada y gobierno local.
- Fomentar el acceso a la educación para todos y todas.
- Apoyar las gestiones para la obtención de servicios básicos.

3) A CUIDAR A NUESTROS ADULTOS MAYORES.

- Impulsar la Casa del Adulto Mayor.
- Programa: “Consejo de Profesionales Mayores”
- Dinamizar los CIAM y fortalecerlos.
- Campañas de promoción de la salud y turísticas.
- Talleres de actualización.
- Programa: Para el Estudio no hay edad.

4) A MEJORAR LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA

- Accionar conjuntamente con el MINSA y el sector privado para reducir la incidencia de TBC y VIH
- Apoyar para que la cobertura de salud beneficie a mayor número de pobladores.
- Incidir en el cumplimiento de las metas para reducir la anemia infantil.
- Recuperar los espacios públicos para desarrollar dinámicas físicas saludables
- Programas nutricionales por cada zona del distrito.
- Promoción del consumo de alimentos saludables ,
- Campañas contra la comida chatarra.

5) DEFENDER A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

- Campañas contra la explotación y trabajo infantil.
- Talleres “defensores municipales” en los centros educativos para promover la defensa de los derechos del niño y el adolescente.
- Fortalecer las alcaldías escolares.

6) RENOVAR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

- Reorientado el gasto publico “Obras Si: Burocracia No!
- FONCOMUN para obras no para planillas.
- Incorporación de profesionales jóvenes de la localidad a la gestión municipal
- Contraloría Popular
- Atención permanente al vecino.

- Rendición de cuentas en cada zona del distrito.
- Apoyo a iniciativas legislativas ciudadanas.
- Desarrollo del Talento del trabajador municipal.
- Capacitación permanente del servidor público.

7) MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA LOCAL

- Agilizar las gestiones y ejecución de los proyectos de renovación de redes de agua y alcantarillado .
- Emplazar a la empresa privada para el adecuado oportuno y permanente mantenimiento de las redes del servicio de alumbrado público.
- Respetar las actas de formalización de acuerdos y compromisos de los procesos de presupuesto participativo.
- Mantenimiento y relanzamiento de las losas deportivas del distrito.
- Mini parques infantiles.
- Programa: “Parques dinámicos”
- Culminar el asfaltado de calles.
- Mantenimiento y relanzamiento efectivo de las áreas verdes .
- Culminar construcción de muros de contención.
- Culminar construcción de escaleras comunales.
- Reiniciar gestión para intercambio Riva Agüero Nicolás Ayllon 28 de julio.
- Gestionar obra de prolongación de Av. Placido Jiménez hasta su interconexión con la Av. 9 de diciembre en SJL.

8) MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA

- Relanzamiento de las Rondas Urbanas
- Serenazgo realmente coordinado con la PNP.
- Evaluar Módulos de Seguridad. Algunos solo fueron usados en inauguración y después quedan abandonados.
-

9) A EMPEZAR A CONSTRUIR UNA CIUDAD ECOAMIGABLE

- Mantenimiento de áreas verdes.
- Fomento de la Agricultura Urbana.
- Consensuar por el traslado de actividad industrial que genera contaminación hacia zonas fuera del casco urbano.
- Capacitación a dirigentes de organizaciones vecinales.

- Fomentar hábitos saludables que contribuyan a disminuir la emisión de gases tóxicos o contaminantes del medio ambiente.
- Coordinación con empresas de transporte, fabricas e instituciones gubernamentales, para elaborar plan de mejora de la calidad de aire del distrito.
- Servicios Higiénicos municipales.

10) PROMOCIONAR LA PARTICIPACION CIUDADANA Y VECINAL.

- Generar Ordenanza de Sistema Participación Ciudadana
- Asesoría a Dirigentes Vecinales para actualización de sus Estatutos y normas de gobierno vecinal.
- Impulsar la conformación de las Juntas Vecinales.
- Alentar nuevas formas de organización que eleven el potencial organizativo de las nuevas generaciones.
- Dinamizar la actividad del CCLD
- Transparencia e información real a los integrantes de los Comités de Vigilancia de los Presupuestos Participativos.

11) PROMOCIONAR A LA MUJER

- Generar nuevos espacios de concertación.
- Apoyo total al accionar del CEM.
- Acciones conjuntas con la Fiscalía, Poder Judicial y PNP para capacitar y empoderar a las mujeres en la defensa de sus derechos.
- Campañas de prevención y de lucha contra la violencia familiar.

12) RENOVAR EL ACCIONAR DE LAS OSB

- Impulsar los emprendimientos.
- Capacitarlas en nuevas iniciativas laborales.
- Programa de generación de circuito gastronómico.
- Capacitación en acciones control de los programas.

**¡EN EL AGUSTINO ES TIEMPO DE RENOVAR ¡
¡VAMOS AGUSTINO! ¡VAMOS PERU!**

